



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 12 de enero de 2017
P.I.E. N° 1804/2016-2017



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Mónica Eva Copa Murga, para que el Señor Ministro de Defensa responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Comandante General en Jefe de las Fuerzas Armadas de Bolivia, responda al siguiente cuestionario: **1.** Indique, cuáles son las causas para el retiro obligatorio o baja dispuesta contra el Sr. Cnl. DAEN. Carlos Federico Borja Pedrazas.--- **2.** Informe, quiénes fueron las autoridades que dictaron y suscribieron las resoluciones del Tribunal de Personal del Ejército y Tribunal Superior del Personal de las Fuerzas Armadas, dentro del procedimiento llevado en contra del Cnl. DAEN. Carlos Federico Borja Pedrazas.--- **3.** Según la normativa especial de las Fuerzas Armadas, informe si existe algún otro recurso habilitado de impugnación del que el Cnl. DAEN. Carlos Federico Borja Pedrazas, pueda hacer uso.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Ministerio de Defensa

La Paz, 23 FEB. 2017

MD-SD-DGAJ-UGM. N°

0679



Señor
Dn. Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-

Ref. : Petición de Informe Escrito PIE – 1804

Señor Presidente:

Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder la nota **PIE N° 1804/2016-2017**, suscrita por el Presidente de la Cámara de Senadores, Sen. José Alberto Gonzales Samaniego, por la cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentada por la Senadora Mónica Eva Copa Murga.

En este entendido, al amparo de las atribuciones administrativas asignadas a este Despacho, me cumple remitir el Oficio DIR. JUR. C.J.FF.AA. N° 81/17, suscrito por el Gral. Ejto. Luis Orlando Ariñez Bazzán, Comandante en Jefe de las FF.AA. del Estado, a fojas 2, el cual adjunta Oficio Dpto. I-ADN. RR.HH. Ases. Jur. N° 135/17, rubricado por el Gral. Brig. Grover Rojas Ugarte, Jefe del Departamento I-ADM. RR.HH., a fojas 2.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Presidente, la seguridad de mi mayor consideración y respeto.



Abg. Reynaldo Ferreira Justiniano
MINISTRO DE DEFENSA



MAPR / MMR
HTD: DMD01072
Adj.: Lo indicado.

CAMARA DE SENADORES		COMITÉ DE ASUNTOS EXTERIORES, INTERPARLAMENTARIOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	
RECIBIDO			
DIA	MES	AÑO	HORA
16	03	17	17:40
No. CORRELATIVO		FIRMA	
		<i>RF</i>	
No. EJEMPLARES	No. FOJAS		
	5		

